

COBRESPONDENCIA  
Considencial autorizada  
DE ESPAÑA.

MADRID.

Carrera de S. Gómez número 16. 3º

Madrid 25 de Diciembre de 1851.

Muy sr. nuestro: la Asamblea constituyente celebróayer sesión. Entró a las dos. Fue comunicado que presentó el dr. Caparrós por Jaén. Se dio cuenta de un proyecto de ley del dr. Lasagra imponiendo una contribución sobre las herencias e bineficiencia y transacciones. El dr. Lasagra lo apoyó. El dr. Argüelles ministro de Gracia y Justicia suplicó al Congreso que no le tomara en consideración porque afectando a graves intereses sociales, no es posible resolver esta cuestión por medio de una proposición esencialmente económica. El dr. Ministro de Hacienda expuso las razones de su colega manifestando que el gobierno tiene toda la iniciativa sobre este asunto. El dr. Lasagra retiró su proposición. Leida una proposición del dr. Jaén sobre incompatibilidad del cargo de Diputado con el de empleado público, a petición del mismo dr. Jaén se acordó aplazarla para cuando el gobierno presente una ley sobre este asunto. El dr. Argüelles interpeló al gobierno sobre la salida del ministerio de Hacienda de los dos últimos subsecretarios. El dr. Collado contestó que las razones que para ello ha habido son puramente administrativas y que no tiene nada que ver con la honra de los tres. Iove y Alcántara. El dr. Iove dijo que para la salida del ministerio ha sido por una causa política. El dr. Ministro de Hacienda insistió en que nadie había tenido que ver con la política la entrada ni la salida del dr. Iove en la secretaría. El dr. González Argüelles después de manifestar que su interpelación se había fundado en lo dicho por el Plano Público de que la salida del dr. Iove fue por una circunstancia que presentó a la firma del ministro sobre cobro de cesantes de 1855, anunció otra alta. El dr. Ministro de Hacienda porque en su concepto continúan las oficinas públicas ocupadas por los enemigos declarados de la situación. El dr. Conde de las Crávias recordó que indias anteriores había annunciado una interpelación al gobierno para que tuviese la bondad de decir donde paraba el testamento de Fernando VII. y donde las particiones de sus bienes y un inventario de la rigua material de la Corona. El dr. Ministro de Estado contestó que el gobierno se había anticipado a los deseos del interpelante y adoptado las disposiciones convenientes para que se abrigue la existencia, el valor y la naturaleza de todos los bienes que pertenecían a la Corona. El dr. Conde de las Crávias repuso que lo que él deseaba averiguar era el paradero de los inventarios que Fernando VII. dice en su testamento haber firmado de su puño. Entrando en la orden del día el dr. Collado propuso a la decisión del Congreso cual dictamen ha de discutirse primero si el de la mayoría o el de la minoría de la contribución de consumos, cosa que parece dudosa por la identidad de ambos dictámenes, si se exceptúa su parte final. El dr. Ministro de Estado y el dr. Fabregat estuvieron porque debía darse su preferencia al dictamen de la mayoría; el dr. Sanchez Silva manifestó que lo miraba indiferentemente. Propuso el dr. Gorazal que se discutiera en su totalidad el dictamen y que se consideraran como enmiendas los artículos del voto particular; sostuvo el dr. Arriaga que este debía discutirse primero y así lo ordenó al caballo el dr. Presidente a pesar de las reclamaciones en contrario del dr. Ministro de Estado. Después de algunos momentos de confusión en que los diputados interrogaban al presidente sobre cual era el punto que se discutía, el dr. Lafuente usó de la palabra contra el dictamen de la minoría. Contestó el dr. Lafuente defendiendo el voto particular al dr. Villanueva Vélez. El dr. Yáñez Riva deneira atacó el dictamen y le defendió a su vez el dr. Cravanzas. (El Onso) En este momento tomó la palabra el dr. Ministro de Hacienda para decir que la contribución de consumos pertenece ya a la historia, que la cuestión no es ésta sino la de saber si ha de haber medios de gobernar; que en una reunión numerosa de diputados que tuvo en el ministerio de Estado después de la celebrada votación de 2 de Diciembre, se dijo que la contribución de pueblos quedaba fuera de la cuestión y que los consumos se suprimirían pero conservándose la continuidad de la cifra, que en este concepto se resiguió el dr. Collado a continuar en el ministerio, que después de esto se encuentra naturalmente sorprendido; que siendo la cuestión de medios, suprimidos los consumos necesita la hacienda 150 millones de reales para satisfacer las obligaciones más sagradas; que si la opinión quiere que la contribución de consumos se suprima, quítense en hora buena, pero que se diga con qué va a sustituirse; que no hay más medios sino quella comisión de presupuestos y luego el Congreso provean el temperamento que puede adoptarse para cubrir la cifra que hasta ahora ha venido representando los consumos y que le pase

reca lomas conveniente, lo que la mayoría de la comisión proponía en la intención de que el gobierno necesitaba esa cifra y sin ella no podía gobernar: - El Presidente suspendió la discusión para sortear la comisión de mensaje para fijar a J. M. en las paces - El Dr. Figueras pidió que se consultara al Congreso sobre si se prorrogaba la sesión hasta que votara el dictamen de la minoría. El presidente contestó que el Dr. Figueras podía haber presentado una proposición formulando su deseo; pero que intretanto él había tenido derecho para suspender la discusión - Pidió por el Dr. Figueras y otros que leyieran varios artículos del reglamento; pero el presidente sostuvo su decisión; y en atención a que el marqués tiene lugar la ceremonia de entrega de las banderas a la Ab. Ar. señaló el mes de Diciembre para primer día de sesión en el que se podrían ventilar los puntos pendientes. La sesión quedó terminada a las seis y media

De resultados del fraccionamiento acordado de la comisión general de presupuestos en tantas sub-comisiones como hay ministerios, de que démos a V. anteceden cuenta, en la de Hacienda compuesta de once individuos, y presidida por el Gr. Madoz ha quedado un solo demócrata y dos individuos de oposición; en la de Estado, presidida por Lasagra hay tres demócratas de cuatro individuos; en la de Fomento preside el Marqués de Albaide y también aquí hay un solo ministerial; en la de Gobernación preside el Dr. P. Rosas a tres ministeriales más; en la de Gracia y Justicia presidida por Gómez de la Serna, tampoco hay opositores sino se cuenta como tal a P. Juan Bautista Alonso; en la de Guerra, presidida por el Gr. Marqués del Duero hay un adversario del Gabinete en materias militares el Gr. Labrador; y en la de Marina presidida por el Duque de Villaviciosa no hay ninguno de los que votan contra el ministerio. Por esta organización y distribución de individuos se ve que casual o pensadamente los adversarios del gabinete solo están en mayoría en las sub-comisiones cuyos trabajos no deben producir grandes cuestiones. Los ministeriales tienen grandes esperanzas por tanto que ante la cuestión de Hacienda sacaría el ministerio o diremos mejor el Gr. Collado una mayoría de 40 votos.

La comisión general de presupuestos nada ha hecho todavía digno de mencionarse, ocupándose hoy las diversas sub-comisiones nombradas en escaminar el presupuesto abierto de cada uno de los ministerios. Se ha dicho que la comisión, sacada del seno de la general de presupuestos para dar su dictamen sobre la proyectada conversión de la deuda flotante en consolidada, tratará deponer al Gr. Collado la certapisa de que la emisión de los nuevos títulos, no ha de hacerse a un precio mas bajo que el de 100 p.%. Ignoramos la exactitud de esta noticia. Pero si, sabemos de un modo indudable que el Gr. Collado en esta dis puesto a consentir que se haga alguna variación en supresamiento si ha de ser él quien ha de llevarla a cabo?

Ayer en los corredores de la Asamblea, ya no ocultaron los ministros que hacían cuestión de Gabinete el que, al declarar suprimida la contribución de consumo, el Congreso vote recursos equivalentes, pues sin ellos es absolutamente imposible hacer frente a los compromisos ya contraidos, y que no pueden basta satisfacer cuantas economías se hagan en lo sucesivo. Parece que el Duque de la Victoria opina en este asunto lo mismo que sus demás colegas, y siendo este uno de los puntos en que coincisan con ellos, al formarse el actual Gabinete, es posible que el Ministro General Repartidor tome la palabra en la Cámara para bracerla convecer la necesidad de no negar al Gobierno los recursos que demanda al mismo tiempo que este se cumpla la opinión general, suprimiendo la contribución de consumo.

Dos periódicos anuncian ayer que el Gr. Collado había presentado la noche antes su dimisión. Estos periódicos han sido mal informados. Ninguna cuestión separa en estos momentos al Gr. Collado de sus compañeros. Si embargo, es un hecho positivo, que el Gr. Collado se encuentra mal contento de su situación; que no oculta a nadie que el entró en el nuevo Gabinete porque en su programa se comprendió la conservación de los impuestos actuales, y que permaneció en él después de la votación del 2. de Diciembre porque se le dió por resuelta la cuestión de consumo; y que el Gr. Collado, enfin, no busca suya una ocasión propicia para dejar el ministerio.

Nada han comunicado al Gobierno particularmente las autoridades de Barcelona sobre el estado de cosas, ni en que algunos periódicos dicen que se halla aquella Capital; señalan de que lo que allí haya ocurrido entre los trabajadores en el fondo, no ofrece gravedad alguna. Lo mismo podemos decir de la pequeña facción carlista que se ha levantado en el Maestrazgo; el General Villalonga ha guardado hoy silencio sobre este asunto en sus conve-

revisoras ordinarias al Gobierno y solo esperar en un sentido general que el respeto de la tranquilidad del distrito militar de Valencia, si bien sería conveniente que se le enviaran algunos refuerzos, no urgente para estar a todas las eventualidades.

En la cuestión de si ha de haber una o dos Cámaras, no creemos que estén enteramente conformes todos los individuos del Gabinete. Hemos oido decir que cinco están por dos Cámaras y los dos restantes, p' uno sola. Del mismo modo parece que cinco de los siete ministros opinan por que schaga de este punto cuestión de Gabinete, pero tenemos motivos para esperar que al cabo en este asunto cada ministro quedará en libertad para sostener sus ideas particulares; y una vez decidido por el Congreso que hayan de ser dos las Cámaras, tampoco suponemos que se organizarán tales Cámaras de lugar a ningún conflicto, pues el Gobierno, sin renunciar a su iniciativa en todas las grandes cuestiones, en la de Constitución quiere dar la mayor amplitud a la expresión del sentimiento nacional por boca de los diputados.

De plena devoción en la desamortización de los bienes de propios. La base del pensamiento del Gobierno en este negocio, es conservar a los pueblos únicamente los que sean de indispensable necesidad y todos los aprovechamientos comunes.

No han andado errados los periódicos que han dicho que acaso la celebre monja Sor. Patrocinio de María a Madrid. Por motivos especiales, que ni aun confidencialmente creemos deben comunicarse, parece que se ha tratado en consejo de alejar a Sor. Patrocinio de esta Corte; pero sea porque esos motivos han desaparecido, o porque no se han hecho agradables, es lo cierto que ha caído en olvido este asunto a la verdad poco interesante.

Tenemos que hacer una rectificación. Dijimos el otro día que el Gobierno había tenido alguna intervención en que no hubiesen sido convocados al Baile de Palacio aquellos hijos del Infante D. Francisco que habían hecho designaciones armadas. Y no es exacto. Si la reina ha obrado en este asunto con completa libertad en el uso de sus derechos, que le conceden nuestras leyes, como jefe de la familia Real.

Ayer y ayer se ha reunido la comisión competente que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para cobrar las contribuciones desde el 1º de Enero con arreglo a los presentes, presentados para mil ochocientos cincuenta y cinco. El dictamen, acordado a consecuencia de estas reuniones, aunque no firmado todavía, es favorable al Gobierno.

La Gaceta de ayer ni la de hoy insertan nada digno de reproducir.

Solo confirmado oficialmente lo que difumos en una de nuestras últimas cartas sobre el proximo pago de los intereses de la deuda. Por aviso de la Junta de la deuda pública sellada con dicho objeto para el 2 de Enero próximo a los tenedores de la deuda consolidada y deferida del Banco Tesoro procedente del material, de los accionistas, los ferrocarriles de Madrid y Aranjuez y Alar a Santander y de las acciones del empréstito de 3 millones de francos para la habilitación de la carretera de Madrid a Valencia por los Cabrillos.

Una interesante carta de Paris que hemos visto da noticias de la emigración española consecuencia del movimiento triunfador de Túlúz. En general los emigrados han perdido toda esperanza de ser apoyados en planes de contra revolución desde que resguardado el trono de Isabel II. el gobierno francés no se muestra en absoluto dispuesto a dar en España. Molins se dirige a París con su familia y el Conde de San Luis no tará en seguirle con la suya. De sus demás compañeros la mayor parte piensa dejará París donde la vida material cuenta mucho. Brabo, Morillo y González Piromero hacen una vida bastante retirada de los demás amigos, inclinándose más bien a otros emigrados. La señora madre Merce y los mayores obsequios a la fuga del Emperador con quien come algunas veces. Marañón sigue retirado en Orleans. Los únicos que quieren aguantar son los carlistas pero aun no se puede decir cuando comenzarán las hostilidades serias.

La comisión que entiende sobre si deberá sujetarse o no a la reelección al Dr. Pacheco por ser este nombrado embajador en Roma se ha dividido: la mayoría opina negativamente.

El correo extranjero de ayer trajo dos noticias sumamente dignas de reproducirse: que el trío no conseguía nada de particular delante de Setartopol y que el ministerio Ingles había triunfado en la cuestión del enganche de la legión extranjera por una mayoría de 39 votos.

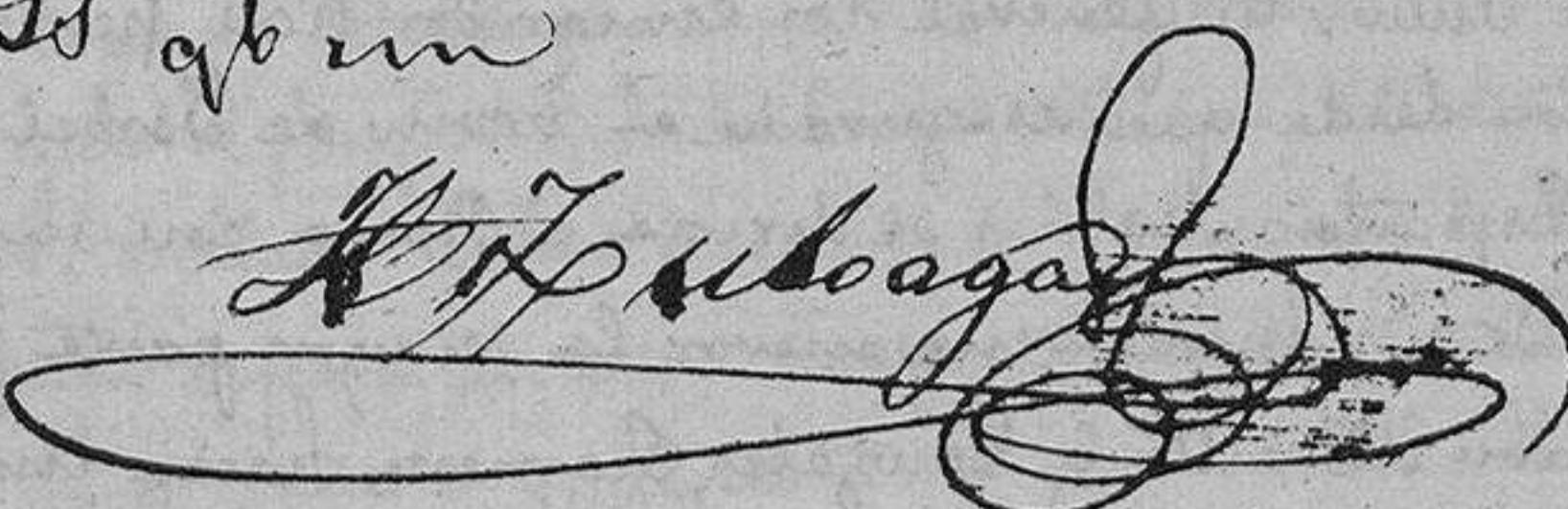
Por el telegrafo eléctrico se ha sabido ayer en Madrid que en la bolsa de antayer de París bajaron tanto los fondos como los franceses. El 1/4 de estos quedó a 94-40 y el 0 a 68-10. Delos Españoles el exterior subió a 08 1/4, el int. a 14 y la dif. a 18 1/2.

Hoy primer día de parada no ha habido en Madrid bolsa. En el botín de la puerta del botín sin embargo, se ofrece a diferencia a 18-70 y se paga a 18-75.

El correo extranjero llegado hoy a Madrid no trae ninguna noticia interesante del teatro de la guerra. Por una carta particular escrita el 24 a última hora en Londres y que se me ha facilitado por persona respetable se dice que allí se aseguraba que las tres potencias aliadas habían rechazado las proposiciones de la Rusia. Los consolidados bajaron el 24, 1/4 quedando a 91 1/2%. Esta baja y las anteriores de los fondos ingleses han sido efecto de la que anteriormente había tenido efecto en París. Coyendore propiamente el anuncio de un empréstito en Francia los capitalistas ingleses han comenzado a vender consolidados a fin de estar en posición de tomar parte en aquél. A última hora se aseguraba el 24 en París que el empréstito no se anunciaría hasta bien entrado el mes de Enero. La male del Brasil y del Rio de la plata que acaba de arribar a Inglaterra trae la noticia que puede ser interesante para nuestro comercio de que a consecuencia de disquitos que han sobrevenido entre los angloamericanos y el presidente de la raganay la navegación del río habrá sido prohibida a los buques de guerra de todas las naciones.

Sin quedar de cierto lo que decimos mas arriba sobre que ningún nuevo político lamentable ha tenido lugar en Barcelona debemos dar cuenta de uno puramente de orden interior que produjo el 26 gran desastre en aquella Capital. En la mañana de este dia los verduleros no se presentaron en las principales plazas de comestibles. Motivo ademas una mancomunación de los caniceros y demás vendedores que abandonaron sus mesas retirando todos sus acopios. Esto significaba que los vendedores de los mercados se resistían a pagar al ayuntamiento la cuota menor a la acostumbrada por los puestos que ocupan. Las amenazaciones de las primeras autoridades y de sus agentes fueron ineffectivas para detener en su propósito a los vendedores. El Ayuntamiento convocó una reunión extraordinaria a las once de la mañana y a las siete de la noche, siendo el resultado de estas reuniones la publicación de un bando fijado en la misma tarde del 26 en que se anunca la pérdida del derecho del puesto que hoy ocupe y de otro cualquiera en las plazas de Barcelona al vendedor que en la mañana del 26 no apareciera en su puesto acostumbrado; y un manifiesto con que el Ayuntamiento entero de Barcelona participó sus vecinos que pareci que manos villanas promueven este perniciosa sistema de indisciplina contra las leyes y contra el decoro y buen nombre del pueblo Catalán, y que está resuelto a que los tribunales castiguen como corresponde a semejantes desmanes. El ayuntamiento hizo el mismo dia 26 los acopios necesarios de carne para que no faltara el 27 al veintidós y en la mañana del 27 dio las disposiciones oportunas para que fueren protegidos por la autoridad los vendedores que acudieren floriles a sus puestos.

Gaudí des. affines 15 abr 1911



P.S. Hoy dia completo de festivo, hemos escrito a V. porque no habiendo hecho ayer domingo y no debiendo hacerlo mañana con motivo de tener cosas hoy dia desierta en que niegan a trabajar los operarios, no hemos querido dejar a V. tres días sin correspondencia. Mañana no hay sesión de Corts ni Bolsa, y adelantando a V. hoy cuanto ocurrá dentro de un día nos haremos a V. perjudicar algunos en la falta de nuestra correspondencia.